

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1075

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16,

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeros de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de ménos el consumidor.

EL NOROESTE.

Este asunto se complica cada vez más.

Los antiguos acreedores acuden á los tribunales, y además vá á ser muy dificultosa la cuestion de las obligaciones.

Hemos dicho ya que el comité de dichos acreedores acudió á las Juntas sindicales de la Bolsa de París, Londres, Amsterdam y Bruselas para que se opongán á la cotizacion de los valores que ha de emitir la nueva compañía, habiendo recibido ya contestacion satisfactoria de las Juntas de los tres últimos puntos indicados.

Acompañada de atenta carta en la que se nos ruega la publicacion, recibimos copia de la excitacion dirigida por el mencionado comité de acreedores á la Junta sindical de la Bolsa de París, documento que dice así:

«Madrid 17 de Abril de 1880.

Al señor síndico de los agentes de cambio en la Bolsa de París.—Tenemos el honor de confirmar nuestras cartas del 5 y 13 de Marzo, á las que aun no hemos recibido contestacion. Las comisiones de las Bolsas de Bruselas, Amsterdam y Londres, á quienes habíamos escrito igualmente, se han apresurado á contestarnos favorablemente. No esperamos menos de la de la Bolsa de París, y por tanto rogamos á Vd tengala bondad de avisarnos el recibo de nuestras dichas comunicaciones de 5 y 13 de Marzo último. Tenemos el imperioso deber de salir á la defensa de los derechos de los acreedores de la antigua compañía de los caminos de hierro del Noroeste de España, cuya mayor parte son vuestros compatriotas.

Segun el rumor público, está próxima la nueva emision de los 55 millones de francos en obligaciones de la nueva compañía del Noroeste, llamada hoy

compañía de los caminos de hierro de Asturias, Galicia y Leon. La Bolsa de París, lo mismo que todos los portadores de títulos de la antigua compañía del Noroeste (hay 140 000 obligaciones hipotecarias sin reembolsar en Francia, Bélgica, Holanda, etc., etc.) deben protestar, con nosotros, contra esta emision, y el público, sobre todo, debe persuadirse de que estos títulos no tienen ni podrán tener jamás una garantía hipotecaria sobre las líneas del Noroeste, mientras las 140.000 obligaciones emitidas en 1866 no hayan sido reembolsadas y no se haya cancelado la hipoteca suscrita en los registros en favor de los empresarios (70 millones de francos).

Por tales motivos, esperamos que la Bolsa de París no admitirá á la negociacion ningun nuevo título sobre las indicadas líneas, representativo de algun valor. Esperando vuestra respuesta, etcétera.—Los síndicos de la quiebra de la compañía del Noroeste.»

Surge una grave complicacion para la nueva empresa de nuestros caminos de hierro, al encontrar cerradas para la cotizacion de sus valores la Bolsa de las grandes capitales de Europa.

Esto es, sin duda alguna, prueba incontestable de la escasisima confianza de que disfruta esa compañía. Y ojalá no sea para el país augurio de lo que ha de suceder.

Se ha metido mucho ruido con eso de que las sociedades que formaron el sindicato toman 40 millones de obligaciones en firme, aunque no se sabe á que precio; pero esos valores no los toman las sociedades para tenerlos en cartera, sino para negociarlos. ¿Dónde van á negociarlos ahora cerradas para esa cotizacion las Bolsas de París, Londres, Amsterdam y Bruselas?

Sabiendo esto ¿tomarán ya las sociedades tan gran cantidad de obligaciones?

Dice *El Noroeste*:

«Todos los días suman algunas toneladas de peso lo que el tren transporta, destinado á las obras de la vía férrea. Además de las dos máquinas de vapor con destino á los trabajos del Oural que hace días se enviaron por encargo del contratista, se hace una gran remesa de dinamita, herramientas y otros materiales. Todo esto va por ahora demostrando que la empresa cumple y demuestra mejor que no falta quien con ella contrate. Así lo hemos creído siempre y lo que en contrario se decía lo juzgamos confirmacion de extravios bastante castigados por la opinion.»

Encontramos muy natural que *El Noroeste* defienda á la nueva empresa; pero nos extraña que para hacer el panegirico de ella no encuentre otros hechos y argumentos que los contenidos en el suelto copiado.

Las locomóviles, pedidas antes del concurso, esas remesas de dinamita y herramientas, son para los contratistas del túnel del Oural, y esto no demuestra que la empresa cumple, porque la empresa con esto nada tiene que ver, pues es cosa exclusiva de los contratistas. Lo que eso demostrará, en todo caso, es que cumplen bien los mencionados contratistas del Oural. Y no solo el buen cumplimiento de éstos quiere adjudicarlo *El Noroeste* á la empresa, con notoria injusticia, sino que dice

además que eso demuestra mejor que no falta quien con ella contrate.

El Noroeste, que tan enterado quiere aparecer en este asunto, ignora que el trozo á que pertenece el túnel del Oural, y algunos otros, fueron contratados antes del concurso, siendo ministro de Fomento el señor conde de Toreno.

No necesitamos, pues, demostrar que injustificado es el *bombo* que en el suelto copiado dá á la empresa del Noroeste, atribuyéndole una actividad que es de los contratistas, y un contrato que fué hecho en tiempo del Consejo de incautacion.

Hasta la fecha nada se sabe de contratos hechos por la nueva compañía, solo sabemos que la mayor parte de los contratistas y destajistas se muestran retraidos, porque no ven de donde han de salir los cuartos. Solo se sabe que se iba á otorgar el contrato del túnel de la Perruca en veintitantos millones y que un contratista ha presentado un pliego comprometiéndose á hacerlo por la mitad, depositando como garantía en el Banco de España tres ó cuatro millones.

¿No ha oido nada de esto *El Noroeste*?

El Mundo Político, en una série de sueltos da cuenta del movimiento de personal judicial llevado á cabo por el actual ministro del ramo, que continúa ahora el trabajo coreográfico que emprendió cuando anteriormente ocupó la silla de Gracia y Justicia.

La última contradanza alcanza á Galicia del siguiente modo:

Jubilado á su instancia D. Joaquin J. de la Ballina, juez de Monforte; promovido á este Juzgado don Celestino Arias Gajo, de Valencia de D. Juan, trasladado á Rivadeo, D. Ladislao Martínez, juez de Corcubion; para Corcubion D. Vicente Dieguez, electo del de Fonsagrada, y para este D. Miguel Lopez de Sá, electo de Palma.

Como dice muy bien *El Mundo Político*, se continuará.

Se anuncia la publicacion de un nuevo periódico en la Coruña, que se titulará *El Caduceo* y, segun parece, será órgano del comercio de aquella capital.

Dice *El Liberal* que un ingeniero representante de cierta sociedad francesa acaba de estudiar el trayecto del proyectado ferro-carril de Betanzos á Ferrol, con objeto de proponer la inmediata construccion del mismo que á su juicio habria de producir á la empresa pingües beneficios.

Rogamos á nuestro apreciable colega de Vigo *El Faro*, se sirva hacerse cargo del artículo que ayer publicamos.

Parece que por la Direccion de Obras públicas se proyecta llevar á efecto una rectificacion kilométrica

general de todas las líneas de ferro-carriles que se hallan en explotacion en España.

Tambien se dice que, aprovechando esta ocasion, se trata de hacer un escrupuloso reconocimiento del estado en que se halla el material fijo y obras de fábrica de las vías férreas, rectificar los radios de las curvas y el desnivel de los taludes en los desmontes.

El día 1.º del actual entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

«Mondoñedo, contra Manuel Expósito, por robo.

Fonsagrada, contra Ramon Fernandez y otro, por robo.

Padrou, contra Nicolás Garcia, por amenazas.

Mondoñedo, sobre lesiones á Marie Croas.»

El día 1.º de este mes decia nuestro colega *El Diario del Ferrol*:

«Ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Monforte de Lemos el Sr. D. Isidoro Autran, teniente fiscal del Consejo de Estado.»

Mucho se anticipó el correspondiente del colega á darle la noticia, y gran seguridad tenia en el resultado, pues un día antes de la eleccion (ésta se verificó el 2) anunciaba ya el triunfo del Sr. Autran.

Parece que la batalla electoral, reñida con ecarnizamiento en Monforte, ha terminado con la victoria del Sr. Guitian.

Como es de uso y costumbre, hay las convenientes protexas, que quizá se estimen válidas y sirvan para renovar la lucha por tercera vez.

Por algo deciamos nosotros que el tribunal de actas graves debia conservar la minuta del dictámen referente á Monforte.

Hé aquí la pregunta dirigida por nuestro querido amigo Sr. Martínez al ministro de Fomento acerca de las variaciones que intentaba hacer en el trazado de las pendientes de la seccion de Monforte la empresa del ferro-carril:

«El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): He leído en un periódico democrático de la mañana, porque yo respecto de los ferro-carriles del Noroeste no sé más que lo que dicen los periódicos, lo siguiente:

«Dícese que un ingeniero de la empresa concesionaria proyecta en estos momentos sobre el terreno modificaciones del trazado hacia la parte de Monforte (línea de Galicia), que á juicio de personas peritas harán peligroso el trayecto, convirtiendo pendientes de 2 por 100 en pendientes de 3 1/2 por 100, y disminuyendo el radio de las curvas.

Es lo mismo que se trata de hacer en la línea de Asturias.»

Ruego al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si esto es verdad, y, toda vez que no está S. S. presente, suplico á la Mesa se digne poner en su conocimiento mi ruego.»

Por la noticia telegráfica que ayer comunicamos á nuestros lectores saben ya que el ministro negó tales propósitos, declaracion debida al incansable celo del diputado por Mondoñedo que no ceja ni descansa

un momento en la defensa de los intereses de Galicia.

LA LIBERTAD Y EL CATOLICISMO.

DE A. T. O. «A UNA SUSCRITORA.»

Por haber dicho en mi anterior artículo que en el Estado y en la sociedad son compatibles la libertad y el catolicismo, canta ya victoria *una suscritora* y á esa afirmación, que es de sentido común, llama *preciosa concesión!*

Yo no he concedido nada: hé afirmado un hecho. Reconocer ese hecho no es decir que en la sociedad y el Estado existan en perfecta armonía el catolicismo y la libertad, como pretende hacerme decir mi ilustrada competidora. He reconocido que son compatibles, y nada más.

En el Estado y la sociedad son compatibles la libertad y todas las religiones, porque dentro de una y otra existen colectividades que siguen la doctrina de unos ó de otros. Precisamente, caracteriza al Estado libre, que todo ciudadano tiene garantida por las leyes que proclaman, reconocen y santifican un sagrado derecho del individuo, la libertad de conciencia.

En donde la libertad exista, en los estados donde impera, el ciudadano es libre y al serlo le está permitida la manifestación de sus creencias religiosas, sean estas cualesquiera.

Pero ¿por qué esto sea así, sigue de ello que la libertad y el catolicismo han de ser compatibles, han de hallarse en perfecta armonía en la conciencia del individuo?

No es lo que negamos.

Para nosotros no es el catolicismo solamente la doctrina que así se denomina: el catolicismo es, además, la gran colectividad que esa doctrina profesa, colectividad sujeta á la autoridad de la Iglesia, cuya cabeza es el Papa.

Los hechos realizados por esa colectividad con la sanción de su cabeza ó jefe; las disposiciones emanadas de éste, obedecidas y respetadas por aquella, son hechos y disposiciones cuya responsabilidad al catolicismo afecta.

De otra manera, considerando al catolicismo solo como cuerpo de doctrina, sin existencia real, sin representación, tendríamos solo una idea abstracta, acerca de la cual sería imposible discutir.

Tenemos, pues, que al hablar del catolicismo se entiende que nos referimos á la doctrina católica y á cuantos la representan y profesan.

Dejemos para más adelante á Galileo y demás perseguidos por la Iglesia, y hablemos del *Santo oficio*.

Se pone gran empeño en presentar al *Tribunal de la Fé* como separado de la Iglesia; porque se quiere librar á ésta de la responsabilidad que atraen los hechos de aquel.

Tratemos someramente de este asunto.

¿Quién estableció el *Santo Oficio*? Los reyes católicos.

¿Quién les autorizó para ello, dando á aquel *Tribunal* el nombre de *Tribunal de la Fé* y el calificativo de *Santo*? Roma, cabeza del catolicismo.

¿Qué objeto tenía ese *Santo Tribunal*? Propagar la verdadera religión y defenderla.

¿Quién intentó aniquilar la liber-

dad fué el hombre, el catolicismo no; replica la estimada suscritora. ¡Pues claro está! ¿O podía el catolicismo, como doctrina, tomar cuerpo, é intentarlo así?

En nombre del catolicismo obraban hombres que eran católicos, que representaban autoridad dentro de la Iglesia católica, y cuyos jefes supremos jamás reprobaron su conducta.

Y si obraban inspirados por esa doctrina, en nombre de ella y para acrecentar su esplendor ¿la responsabilidad de esos hechos vá á ser nada más que individual?

De las faltas de un hombre no es responsable el partido á que pertenece; pero de los hechos de ese partido, por sus jefes aprobados, todo él es responsable, y llegan sus doctrinas á perder simpatías en la conciencia pública, no porque ellas hayan sido *directamente* autores de tales hechos, sino porque estos han sido realizados por los que las representan.

Calculan algunos historiadores que Torquemada y sus colaboradores quemaron en el espacio de diez y ocho años *diez mil doscientas veinte personas vivas, seis mil ochocientas sesenta en effigie y aplicaron diversas penas á noventa y siete mil trescientas en pico*.

Y esto se hacía por católicos, bajo el reinado de Reyes llamados *católicos* por excelencia, con aprobación de las autoridades católicas y sin que los pueblos católicos protestasen.

Pues la autorización para instituir el *Tribunal* que tales atrocidades cometió fué concedida por el Papa.

Lo acontecido con Galileo, con Orígenes, con Képler, con otros muchos perseguidos por Roma, es prueba de que el catolicismo procuró siempre aniquilar la libertad. A ménos que la ilustrada suscritora quiera establecer también el distingo de que entonces el Papa obraba como hombre y no como jefe de la Iglesia católica.

Una nueva cuestión trae á plaza *una suscritora* al querer arrojar sobre la *teocracia* culpas de que se acusa al catolicismo.

Admitamos, por un momento, que esos ataques y persecuciones á la libertad, partieron siempre de la teocracia, que la inquisición era la teocracia: admitamos que el catolicismo ninguna responsabilidad tiene en todos esos hechos.

¿Qué influencia ha tenido el catolicismo, qué papel desempeñó en el mundo, especialmente en España, de qué fuerza dispuso, dónde está la virtualidad de sus ideas y doctrinas, si es absorbido por la teocracia, y esta domina por doquier? ¿Cómo los hombres, las fuerzas, la autoridad del catolicismo aparecen en la Historia al servicio de la teocracia?

No era, pues, rey *católico* sino *teócrata* el que solicitó la bula para el establecimiento de la Inquisición; no eran *católicos* sino *teócratas*, el Papa que dió esa bula, cuantos cooperaron al establecimiento de aquel *Tribunal* y cuantos consintieron sin protexto todo lo que hizo.

¿Dónde estaba entonces el *catolicismo*, en cuyo nombre y á cuyo favor obraba la *teocracia*? ¿Dónde estaba que consintió que esta le usurpase nombre y representación?

Ya vé *Una suscritora* que el favor que el catolicismo quiere hacer para presentarle casi hermano

de la libertad, le causa un grave perjuicio.

Conviene mi apreciable interlocutora en que no son exclusivos del catolicismo la redención del esclavo, la regeneración de la mujer, la difusión de la ciencia y los principios igualitarios: afirma que no les son siquiera propios al decir que los ha aceptado, aunque después rectifica y reconoce que la redención moral es obra exclusiva del catolicismo.

A esto contestaré diciendo que la emancipación de la mujer se ha iniciado y ha llegado casi á su límite, en naciones no *católicas*, como Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos; que la redención del esclavo gloria es que á Inglaterra, nación no *católica*, pertenece, que la difusión de la ciencia distingue á países no *católicos*, como Suiza y Norte-América; que los principios igualitarios rigen en países no católicos como Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, etc.

Comparemos ahora España, nación católica por excelencia, cuyos reyes se honran con tal dictado. Es decir, hagan la comparación nuestros lectores: vean en qué estado se encuentra aquí la emancipación de la mujer; recuerden que la esclavitud existe en posesiones españolas: no olviden que en España la enseñanza obligatoria no existe, y que aquí es diputado, es elector quien paga cierta cuota de contribución.

Me será por lo tanto, permitido preguntar: ¿qué ha hecho el catolicismo en diez y nueve siglos en España? Si esas son sus ideas, si ese es su credo ¿á qué se ha reducido su propaganda que ninguna de ellas ha llevado á la práctica, que nada en su favor ha conseguido?

En abono del catolicismo cita *Una suscritora* la propaganda contra la esclavitud del obispo de la Habana.

¿Podrá citar muchos obispos más entre tantos como cuenta el catolicismo?

En cambio yo podré citarles, para probar que nada de cuanto dice ser exclusivo del catolicismo lo es en verdad, una larga lista de libre-pensadores que han propagado y propagado las sanas doctrinas que forman la bandera del progreso.

La emancipación de la mujer, la redención del esclavo, la difusión de la ciencia, los principios igualitarios, artículos son del código de la democracia, la cual afirma la libertad de conciencia que el catolicismo condena.

A. T. O.

CORRESPONDENCIA

Madrid 1.º.—Recordará V., mi querido director, que á los pocos días de cometido el robo de Fuente del Fresno, de que tanto se habló en la prensa y fuera de ella, di á V. cuenta circunstanciada de semejante atentado y de la protección que á sus autores les dispensaban muchas personas influyentes de la provincia de Ciudad-Real, citándole á V. algunos nombres propios á calidad de reserva. Pues bien: aquellas mis noticias, las habré visto estos días confirmadas por la denuncia que acaba de formular *El Correo Militar* de un hecho de la misma índole, que prueba hasta la saciedad lo que yo entonces le decía con referencia que no podía ponerse en duda, porque su autoridad era irreprochable. Y así se concibe que las personas que yo citaba como protectoras del bandolerismo, son exactamente las mismas que cita el enunciado colega y todos los periódicos que reproducen tan escandaloso hecho que habra V. leído á estas horas, si bien no le habrán sorprendido por lo que había dicho de antemano.

Anoche se dijo en los círculos políticos que el ministro de la Gobernación tenía acordada la separación del gobernador civil que se cita en el escrito de denuncia; pero amigos del Sr. Romero Robledo desmentían semejante noticia por los pasillos del Congreso, esta tarde.

Ayer á última hora ocurrió un altercado entre dos diputados: uno muy allegado al jefe de los húsares de Antequera y el otro á D. Francisco Silvela. El motivo fué que el primero creyó que los silvelistas habían votado contra el candidato ministerial Sr. Santos Guzmán, lo cual no fué cierto, porque los silvelistas probaron que efectivamente habían dado sus sufragios á éste. Los dos contendientes en el curso de su acalorada conversación se mostraron fuertes y fué preciso la intervención del Sr. Romero Robledo, para que la cuestión tuviera un fin satisfactorio.

Hoy se comentaba el hecho de que el Sr. D. Alejandro Pidal y sus amigos, resistieran las excitaciones del ministro de la Gobernación para que votaran para la tercera vicepresidencia, al candidato del Gobierno y caso contrario, se abstuvieran. Pero á última hora dichos señores dieron sus votos al candidato de oposición señor Martínez Campos, cosa que supo á cuerno quemado al repetido ministro, que anoche estaba muy incomodado con su amigo particular D. Alejandro. También se mencionaron otros varios detalles de la votación de ayer que revelan hasta que punto el ministerio tenía empeño de que el triunfo de su candidato fué por lo menos por el doble de los sufragios que tuvo el adversario.

Algunos diputados de las izquierdas de la Cámara aseguraban que el ministro de la Gobernación trata de eludir por medio de aplazamientos, la interpeleación del Sr. Carvajal, sobre el uso que el Gabinete hace de la régia prerrogativa, el cual dicen, que ha conseguido reunir tal copia de datos para justificar su doctrina, que ha de ser muy difícil á los consejeros responsables la justificación de algunos de sus actos, y que por eso no quieren entrar en materia so pretexto de no retrasar la discusión de presupuestos. Que el Sr. Carvajal, ha desistido de utilizar el recurso de la proposición incidental porque no permite á sus autores entrar en el fondo de la cuestión que se proponen examinar, y que por esta razón se ha visto precisado contra su voluntad, á esperar el momento que se le señale, para hablar con toda la extensión que la importancia del caso requiere en su concepto. Entre los diputados, que lo que queda expuesto, decían, se inició la idea de presentar á la Cámara una proposición de ley fijando un término al Gobierno para contestar á las interpelaciones que les anuncie los señores representantes de la nación, con lo cual podrá evitarse el que interpeleaciones que son del momento, no pierdan su importancia con aplazamientos, muchas veces intencionados para dejar pasar la oportunidad del debate que busca el interpeleante.

A la una en punto se abrió la sesión del Congreso, y como hubiese pocos diputados en los bancos, dió comienzo la sesión con el sorteo de sesiones que se constituirán pasado mañana. Después, como es costumbre, se dirigieron algunas preguntas al Gobierno por varios diputados, de interés particular, entrándose enseguida en la orden del día.

El Sr. Escobar, marqués de Valde-Iglesia y presidente de la comisión general de presupuestos, repuesto completamente de la indisposición que sufrió hace ocho días, ha asistido á la sesión celebrada hoy por el Congreso, ocupando su puesto en la Cámara, después de haber desistido de la renuncia que anunció de los cargos de presidente de dicha comisión y del de diputado de la Nación. El señor Escobar al volver hoy de nuevo á las tareas parlamentarias, viene resuelto, según afirman sus íntimos amigos, á tomar parte en la discusión de presupuestos, reanudando su interrumpido discurso del viernes de la semana próxima pasada.

Á juzgar por lo que se dice en el salón de conferencias; es indudable que el día que el Sr. Escobar hable, la concurrencia en los bancos y en las tribunas, será mucho más numerosa que de ordinario, pues se manifiesta grande interés en oír su elocuente y autorizada palabra. Dicho señor marqués ha sido felicitado por alguno de sus compañeros de diputación.

El día ha sido bastante escaso en noticias políticas y el Congreso; ha estado poco concurrido y muy desanimado.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Dice El Telegrama:

«Ayer á las nueve de la mañana, se suicidó, disparándose un fusil Remington, un músico del regimiento infantería de Murcia, ignorándose las causas que le han arrastrado á tan lamentable extremo.»

Lo único que llegó á nuestro conocimiento fué que distrayéndose con otros compañeros en hacer el ejercicio, en una de las cuadras del cuartel, preguntó á sus camaradas si habían visto alguna vez matarse un hombre, y contestado negativamente, añadió pues *de esta manera!* y aplicando el dedo grueso del pie derecho, que tenía descalzo, al gatillo, se disparó el arma atravesándole el proyectil el cráneo.

—Segun apreciacion de un amigo nuestro, que suponemos muy enterado, á la empresa del gas de esta capital le costarán dos millones y pico las obras que tendrá que hacer para el aumento de luces en los puntos convenidos con el ayuntamiento en el último contrato.»

—De la *Gaceta de Galicia*:

«Entre Labandeira y Lalín, existe una partida de ladrones, que hacen imposible el tránsito por la carretera á los que por allí circulan, de tal suerte que los carreteros que conducen los géneros para casas de comercio de esta poblacion, fueron robados diferentes veces.»

Ponemos el hecho en conocimiento de la autoridad competente, á fin de que se exija á la Guardia Civil de aquellos puestos la vigilancia y exacto cumplimiento de los deberes á que están obligados, pues imposible parece que observando la diligencia debida no se hubiese hecho desaparecer de esa comarca á los que son el temor de sus habitantes.»

NOTICIAS GENERALES.

Noticias que acerca de las cosechas publican los periódicos de Madrid:

«La mayor parte de los olivos del Bajo Aragón, á pesar de haber recibido el benéfico influjo de frecuentes lluvias, no hay esperanza de que den fruto este año, debido á las heladas del último invierno.»

—El gusano que destruye los brotes de las cepas, aunque afortunadamente no ha causado hasta la fecha grandes

perjuicios en el término municipal de Pont de Armentera (*Tarragona*), segun escriben de dicha poblacion, parece que va extendiendo su devastador paso por muchos otros pueblos, causando algunos estragos en las viñas de Bráfim, Rodoña, Vilarrodona, Aiguamurcia, y últimamente en Vallmoll, en alguno de cuyos pueblos han salido los labradores por la noche con luces para destruir tan terrible insecto, pues ya se dijo que durante el día permanece oculto debajo de tierra.

—Desconsoladoras son las noticias que á última hora recibimos sobre los efectos que la tormenta que la madrugada de ayer descargó sobre Valencia, ha causado en algunos campos.

La violencia de las aguas que mezcladas con granizo y piedra cayeron sobre los campos, tronchando los tallos del trigo, que erguidos y lozanos recreaban la vista y llenaban de satisfacción al honrado cultivador, que veía premiados sus afanes con la perspectiva de una abundante cosecha, los han desparramado por el suelo, dejándolos en tal estado, que muchos de ellos habrán de cortarse para forraje de las caballerías.

—Leemos en carta de nuestro diligente corresponsal de A-évalo, que los intensos frios que allí se sienten han perjudicado los campos de manera que la próxima cosecha de garbanzos y cebada será casi nula, especialmente la primera, que estando ahora naciendo, muere con las heladas.

—*El sepulcro de Alvarez*.—Al celebrarse este año con gran solemnidad la fiesta cívica del *Dos de Mayo*, se ha inaugurado en la ciudad de Gerona el monumento que por suscripción se eleva al general Alvarez, inmortal defensor de aquella ciudad. El proyecto primitivo, que existía en poder de la junta de erección, representaba la ciudad de Gerona, sentada en actitud de depositar una corona sobre el sarcófago, es obra de D. Juan Figueras; y dicha junta, utilizando la estatua, encargó nuevamente á D. Jerónimo Suñol otro monumento, que es el inaugurado hoy.

Compónese en una urna sepulcral, estilo del Renacimiento, hecho con mármol de Italia, que mide un metro de altura, 1.80 de longitud y 0.80 de profundidad. Está primorosamente labrado, con una cruz en el centro frontal, atributos militares sobre la tapa, en medio de esta destacándose el birrete y replegándose en el extremo derecho el manto

de la orden militar de Santiago de que fué caballero el ilustre defensor.

LOCAL.

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular del señor Gobernador civil, fecha 3, haciendo saber que por su ausencia motivada por asuntos del servicio, queda encargado del mando el secretario señor Azpiázú.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado ayer, el siguiente bando:

«El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta municipal de Beneficencia,

Hace saber: que de acuerdo con dichas corporaciones, y vistas las circunstancias extraordinarias porque la clase pobre de la sociedad está atravesando, ha dispuesto.

1.º Desde el día de mañana 5 del actual, queda prohibido el pordiosear en las plazas, calles y arrabales de esta capital.

2.º Los pordioseros de la ciudad, que lo necesiten, se presentarán diariamente á las 8 de la mañana en el claustro bajo de la casa de Beneficencia, en donde se les suministrará el alimento necesario para su sustento.

3.º Los pordioseros del distrito municipal serán socorridos en sus respectivas parroquias con el auxilio que se crea de urgente necesidad.

4.º Los que una vez socorridos se encuentren pordioseando, serán entregados á las autoridades competentes para la aplicación de la pena que impone el Código.

Lugo 4 de Mayo de 1880.—El alcalde, José Castro Friere.»

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—La Conversion de S. Agustín.

Efeméride.—(1865).—Sale para el Pacífico la fragata blindada *Numancia*, llevando á bordo al ilustre Mendez Nuñez.

Un anciano fué elegido alcalde de una aldea, y queriendo expresar su gratitud á los aldeanos por la elección que se ha-

bían dignado hacer, los reunió á todos en una era y empezó así su discurso:—Amigos míos, nunca olvidaré el día en que os habeis dignado poner mis canas á vuestra cabeza.

—*Pensamientos*.—Los insolentes en la prosperidad siempre son viles en la desgracia.

—Las alabanzas son como el vino, que aumenta las fuerzās mientras no embriaga.

—La razon forma filósofos, la gloria héroes y sábios solo la virtud.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 4 11'15 n.—Recibido el 5 1'57 m.

Llegó el general Moriones.

En los círculos políticos se comenta mucho un artículo publicado por «La Epoca».

Continúa en el Congreso, la discusión del presupuesto de la Guerra.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



LA SEÑORITA
DOÑA ANTONIA JOBITA FERNANDEZ DIAZ,
Ha fallecido el día 4 de Mayo - e 1880 á las cinco y media de la tarde.
SUS AFLIGIDOS PADRES,
HERMANO, TIOS, Y DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS,
Suplican á los amigos, se sirvan encomendarla á Dios, asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el día 5 del corriente á las once de la mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro y acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Catedral 6, al cementerio general.
(No se reparten esquelas.)

— 17 —

¡Y yo, que espero esta noche á más de ochenta personas para el baile, de lo más distinguido y elegante de París! ¡Oh!... sáqueme usted de este grande apuro, señor marqués; mi caja... mi crédito... está á disposición de usted.

—Querido mio, la amistad que le profesa basta para... ¡con todo!... mañana creo que tengo que pagar una letra de cambio de unos dos mil escudos.

—Eso queda de mi cuenta, señor marqués.

—Será preciso buscar un medio para hacer salir á todo el mundo.

—¡Si, y lo más pronto posible!

—¡Espere usted!... ¡ah!... ya concibo... Sí... ciertamente, la idea es excelente.

—¡Ah! señor marqués, mi agradecimiento...

—Le costará á usted tal vez un poco más caro; pero no hallo otro medio.

—Estoy dispuesto á hacer todos los sacrificios posibles.

—Basta... déjeme usted obrar... Diga usted á sus criados que me obedezcan, y aguarde usted el resultado.

—Lafleur!... Jazmin!... Contois!... Obedeced al señor marqués más que á mí mismo.

Precedido de los criados salió Cligneval del comedor. Sirvióse el café y los licores; y entrando el marqués un momento despues, ocupó su puesto junto á la tia Eusebia, dirigiendo á su amigo una mirada consoladora.

—Hijo mio, es menester que esta noche bailemos; yo tengo veinte años ménos. Tomasico, yo aspero que no faltará un barbero que toque la guitarra. Dame una copa, marqués; pero no de esas dulzanas que se pegan al galillo... dame de lo tieso... camara; dame de lo tieso y de lo duro; eso hace provecho al estómag.

Ya se habia bebido la tia Eusebia tres copas de aguardiente, una de ron y dos de marrasquino, asegurando que esto la refrescaba; y parecia resuelta á continuar trincando con mas fuerza, cuando se notó un humo denso que, partiendo del patio, se esparcia en todas las habitaciones de la casa. Todos se miraron con la mayor inquietud.

Obrador de pinturas

Y DORADOS.

PLAZA MAYOR, 26, LUGO.

El acreditado pintor y dorador Simplicio M. Cortiñas se encarga de toda clase de trabajos en este arte, con especialidad en coches, rótulos con premios de las exposiciones, escudos de armas y otras alegorías, lápidas para sepulturas, panteones y mausoleos de mármol de los mejores talleres de España.

En dicho obrador no se trabaja nada de Walcot.

Se compran bandejas, cuadros viejos de tamaños grandes y se necesita un aprendiz.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Matrículas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este DIARIO, así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias

Pintor y Dorador.

El conocido pintor francés JUAN LAVIGNE se encarga de toda clase de trabajos, como retablos de iglesia, marcos de cuadros y espejos, á precios económicos y con mayor perfección. 146

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 14 id.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

MANUEL QUINTERO, AGENTE DE OFICINAS.

SAN MÁRCOS, 5.—LUGO.

Representación de Ayuntamientos. Empresas y particulares. Formación de amillaramientos, repartos de territorial y consumos, matrículas de industrial, presupuestos y cuentas.

Se encarga de expedientes de la pensión de 2 reales diarios á los padres de soldados fallecidos en acción de guerra, cobro de haberes, enganches y alcances del servicio militar, así como de atrasos del clero, etc., etc.

Hace pagos de redenciones y censos.

En resumen: toma á su cargo toda clase de asuntos que hayan de ventilarse en las oficinas públicas.

Diez años de experiencia favorecen notablemente el buen desempeño de su misión.

En la misma oficina se compra papel del empréstito y demás de la Deuda.



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

Gran ocasion.

En el depósito de calzado de la calle de Armañá, número 7, se ha recibido una remesa de las mejores zapaterías de Santiago que por su buena clase y elegante forma no admite competencia, como han observado cuantas personas se surten en este depósito, en el cual se hallará calzado de todas clases y medidas para señora, caballero y niño.

Se ofrece al público un completo surtido de calzado para la época de verano, de las más acreditadas fábricas de Madrid y Valencia.

A precios sumamente económicos.

Por consecuencia de de-

manda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodríguez Díaz en nombre de D. Francisco Díaz Muñiz del Comercio de Gijón contra D. José Martínez de Castro García de la Vega de Rivadeo, sobre pago de 16 500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivadeo y escribanía de D. Nemesio Prado, el día 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado *Veloz* de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1 300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado *Nueva Teresa* también de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

Se arrienda la casa número

5 de la calle de Batitales. En la de los señores Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razón.

— 18 —

—Me huele á chamusquina, dijo la tía Eusebia; hijo mio, ¿qué tienes ahí debajo?

En aquel momento entraron los criados, gritando desprovistos y espantados: ¡Hay... fuego! ¡hay fuego!

—¡Fuego!... repitieron los convidados, levantándose precipitadamente de la mesa, mientras la tía Eusebia continuaba impasible en su silla diciendo:

—¡Toma! no hay más que echar agua y se apagará.

¡Fuego en mi casa! dijo La Tomasiniere mirando al marqués. ¿Pero cómo fué? ¿en dónde ha prendido?

—En el patio... bajo la cochera... había paja, alguien habrá dejado caer lumbré por allí. Es espantoso el humo que hay en el patio.

Como eran entonces cerca de las nueve de la noche, las llamas que despedían muchos haces de paja, á que el marqués había hecho prender fuego, alumbraban enteramente el patio. El grito de ¡fuego fuego! se extendió bien pronto por todas partes; y las señoras, que se habían refugiado en el salon huyeron de la tía Eusebia, salieron dando alaridos y llamando á sus padres ó sus esposos.

Estos procuraron tranquilizarlas, diciéndolas:—No es nada, no será nada; pero conviene que nos vayamos lo más pronto posible; tomen ustedes sus chales y sus sombreros

Entretanto el fuego destinado para alejar á los convidados, y que los criados no pensaban apagar, sabiendo que era una estucia de su amo, hacia rápidos progresos, y desde el patio se comunicó á la cochera y á la cuadra. Mientras que las señoras corrían en busca de sus chales, los hombres en pos de sus sombreros, y los criados por las habitaciones, gritando ¡fuego! se hizo verdadero el peligro, y no se advirtió hasta que una parte del patio era ya presa de las llamas.

El tumulto y la confusion reinaban entonces por todas partes; las señoras se salvaron en la calle; ésta perdió su chal, aquella su papalina, y muchas otras se desmayaron. Augusto sacó á Atalia en sus brazos, y la colocó en un banco de la calle más inmediata. Aquel alboroto determinó por fin á la tía Eusebia á dejar la mesa;

— 19 —

y remangándose hasta las rodillas, dejándolas completamente desnudas, echó á correr por los salones gritando:

—¡Miren! ¡miren!... ¡los amigos de Tomasco! ¡bribones!... ¡cómo huyen en lugar de hacer la caena!... ¡Y entadía, si yo no me saliese, me dejarían aquí tostar, ni más ni menos que si fuese una castaña!

Pero, como todo tiene término en este pícaro mundo, cesó el alboroto y se restableció la calma; y habiendo conseguido el objeto de despedir á los convidados, cesó la causa que impedía á los criados tomar una parte activa en apagar el fuego, y, por último, le hicieron desaparecer.

Vueltas las cosas á su orden normal, reasumió el marqués el coste que su pequeña astucia había tenido á Mr. La Tomasiniere, y de sus memorias sacamos la nota siguiente: una letra de cambio de dos mil escudos; una parte de la casa quemada: cuatro caballos tostados; tres hombres heridos; la pérdida de tres chales y tres brazaletes; quince sombreros robados; seis bucles abrasados, y dos peines rotos; pero con doce mil duros cubrió Mr. La Tomasiniere los gastos, y á lo ménos no fué su madre conocida de la numerosa sociedad que esperaba aquella noche.

Al día siguiente La Tomasiniere partió con su esposa á Inglaterra, con ánimo de fijar allí su residencia, hasta que se olvidase completamente en París el escándalo producido por la tía Eusebia: en cuanto á ésta, se la hizo regresar inmediatamente á su pueblo con orden expresa de no dejarlo nunca, bajo la pena de perder una pensión de ochocientos reales mensuales que le señaló su hijo para que no volviese á su presencia jamás. ¡Oh vanidad... vanidad!... ¡Oh tiempos!

FIN DE LA TIA EUSEBIA.